



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.404

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 14 de Octubre de 2014

Año C VI	EDICIÓN DE 40 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5196063
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 210 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Meses de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

Nº 2997 del 07/10/14 - S.G.G. - Comisión Oficial - Ciudades; Margate,
Florida, Augusta y Georgia - Estados Unidos de América 6870

DECRETOS SINTETIZADOS

Nº 2996 del 07/10/14 - M.S. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Gloria Geraldine Apud 6871

Nº 2998 del 07/10/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por el Agente
de la Policía de la Pcia. Cruz Adolfo Walter Vilte Chocobar,
en contra de la Resolución Nº 265/14 6871

Nº 2999 del 07/10/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Deniega por inadmisibilidad formal,
recurso interpuesto por el Sr. José Alberto Gondra, en contra
de la Resolución Nº 1144/14 de la Dirección de Vialidad de Salta 6871

Nº 3000 del 07/10/14 - M.S. - Rechaza reclamo interpuesto por el Sub Comisario
de la Policía de la Pcia. Walter Joaquín Ramírez 6871

Nº 3001 del 07/10/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prórroga de designación
temporaria - Sra. Cruz, Daniela Gimena 6871

Nº 3002 del 07/10/14 - M.S.P. - Aplica sanción por cesantía - Dr. Mario Ricardo Junco 6872

Nº 3003 del 07/10/14 - M.D.H. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Sergio Ricardo Artaza 6872

RESOLUCION

Nº 100044163 - Dirección General de Rentas Nº 22/2014 6872

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 300000215 - S.P.C. Ministerio de Derechos Humanos Nº 244/14 6873

Nº 300000216 - S.P.C. Ministerio de Derechos Humanos Nº 245/14 6873

Nº 100044190 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. Nº 56/2014 6874

Nº 100044189 - S.P.C. Ministerio de Seguridad Nº 242/14 6874

Nº 100044188 - S.P.C. Policía de la Provincia de Salta Nº 241/14 6875

Nº 100044187 - Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 62/14 6875

Nº 100044186 - Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 61/14 6875

Nº 100044185 - S.P.C. Ministerio de Salud Pública Nº 243/14 6876

Nº 100044170 - Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 59/14 6876

Nº 100044148 - Cámara de Senadores Provincia de Salta - Nº 01/2014 6876

Nº 100044010 - U.C.E.P.E. Salta - Nº 33/14 6877

Nº 100044009 - U.C.E.P.E. Salta - Nº 34/14 6877

Nº 100044008 - U.C.E.P.E. Salta - Nº 35/14 6878

Nº 100043959 - U.C.E.P.E. Salta - Nº 38/14 6878

Nº 100043958 - U.C.E.P.E. Salta - Nº 37/14 6879

Nº 100043957 - U.C.E.P.E. Salta - Nº 36/14 6879

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

N° 400005430 - Poder Judicial de Salta N° 13/14	6880
N° 100044184 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 46/14	6880
N° 100044177 - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 06/14	6880
N° 100044171 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 45/14	6881
N° 100044169 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 60/14	6881

CONTRATACION DIRECTA

N° 100044191 - Gendarmería Nacional Jefatura de Agrupación VII "Salta" - Escuadrón 20 "Orán" - N° 06/2014	6881
--	------

COMPRAS DIRECTAS

N° 100044168 - H.P.G.D. San Bernardo N° 224/14 - Adquisición	6882
N° 100044167 - H.P.G.D. San Bernardo N° 195/14 - Adquisición	6882
N° 100044166 - H.P.G.D. San Bernardo N° 194/14 - Adquisición	6882

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100044162 - Secretaría de Recursos Hídricos - Cecilia T. Ruiz Vda. de Luna - Expte. N° 0050034 -10979/09 - Inmueble Catastro N° 495 - Dpto. Anta - Rio Juramento	6882
N° 100044070 - Secretaría de Recursos Hídricos - Consorcio Club de Campo Santa María de la Aguada Expte. N° 0090034-79840/14 - Inmueble Catastro N° 140261 - Rio Potrero Grande	6883

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

N° 100043879 - Don Guillermo I - Expte. N° 22.098 - Dpto. Gral. Güemes	6883
N° 100043892 - Catal Norte - Expte. N° 21.190 - Dpto. Los Andes - Lugar - Salar del Hombre Muerto	6883
N° 100043891 - Santa Inés VIII - Expte. N° 22.074 - Dpto. Los Andes - Lugar - Caipe	6884

SENTENCIAS

N° 100044181 - Tribunal de Juicio Sala I, Distrito Judicial Orán - Lucio Ismael Segovia Vargas - Expte. N° 4922/13	6884
N° 100044178 - Tribunal de Juicio Sala I, Distrito Judicial Orán - Augusto Joaquín Mauricio Agüero - Expte. N° 4964/13	6885
N° 100044176 - Tribunal de Juicio Sala IV - Antonio Ariel Escalada - Expte. N° 2273/2013	6885

SUCESORIOS

N° 600000775 - Cardozo, Ismael; Bombelli Amelia Luisa - Expte. N° 424524/2013	6885
N° 600000774 - Massafrá Vicente Alberto - Expte. N° 474.369/14	6885
N° 400005435 - De la Rosa, Martín Américo - Expte. N° 586/13 - J.V. González	6885
N° 400005434 - Mamani, Carmen Otilia - Expte. N° 222.896/08	6886
N° 400005432 - Zuleta, Francisco Indalecio; Vargas, Ramona - Expte. EXC N° 440/14 - Cafayate	6886
N° 400005431 - Cisneros, Víctor - Corregidor, Nieves - Expte. N° 481.832/14	6886

	Pág.
N° 100044173 - Juan Melgar - Delfina Villafuerte - Expte. N° 22.636/13 - Tartagal	5886
N° 100044172 - Abraham Amelia, Expte. N° 2080/12 - San Ramón de la Nueva Orán	5886
N° 100044165 - López, Domingo René - Expte. N° 23280/14 - Tartagal	5887
N° 400005428 - Gorjon, Carlos Roberto - Expte. N° 2-475.021/14	5887
N° 400005427 - Lobo Mario Ramón Antonio de Jesús - Expte. N° 2-468.389/14	5887
N° 400005425 - Pachao, Carlos Antonio - Expte. N° 475.665/14	5887
N° 400005424 - Armeya, María Magdalena - Expte. N° 472.157/14	5887
N° 400005423 - Sylvester, Marta Elena - Expte. N° 474.686/14	5888
N° 400005422 - Torres Gabina - Molina Victoriano - Expte. N° 156.468/06	5888
N° 100044137 - Farfán de Villagra, María y/o Farfán de Villagra, María Teófila; Villagra, Blanca Rosa - Expte. N° EXP. 465.353/14	6888
N° 400005420 - Fabián, Ángel Custodio - Expte. N° 467.582/14	6888
N° 400005418 - Martínez, Alejo - Expte. N° 11162/01	6888
N° 400005417 - Herrera, Mercedes - Expte. N° 473.626/14	6889
N° 400005416 - Vallejo, Plutarco; Chocobar Juana - Expte. N° 2C-18.761/98	6889
N° 400005415 - Araoz, Ramón Alberto - Expte. N° 434.732/13	6889
N° 100044133 - Pérez Miguel Ángel; Mansilla Myrtha Isabel - Expte. N° 447.438/13	6889
N° 100044110 - Salto Domingo - Expte. N° 1.111/11 - San Ramón de la Nueva Orán	6889
N° 100044108 - Monje, Raúl Osvaldo - Expte. N° 471.323/14	6890
N° 100044107 - Murillo Miguel Andrés - Expte. N° 22.877/13 - Tartagal	6890
N° 100044106 - Maidana Osvaldo Ramón; Arancibia, Rosalia Ilda - Expte. N° 483767/14	6890

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100044122 - Plaza, Néstor Daniel; Plaza, Gustavo Raúl; Plaza, Edgardo Antonio vs. Ocampo, Petrona y/u Ocampo, Pascuala y/o sus Herederos; Vásquez de Plaza, Isabel y/o sus herederos - Expte. N° 441.884/13	6390
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 400005419 - Tamer Juana Rosa vs. Pastrana Candido - Expte. N° 439.448/13	6390
N° 400004861 - Padilla, Manuel Laureano - Expte. N° 36.837/2013 - San José de Metán	6391
N° 100044123 - Mussa Charbin, Víctor c/Videla, Alberto Sergio y otros - Expte. N° B-221.424/09 - San Salvador de Jujuy	6391

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 400005433 - Confituras El Salteñito S.R.L.	6892
N° 100044161 - Melle SRL	6892

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100044071 - Diagnostico Salta S.A.	6893
N° 100044053 - Alubia S.A.	6893

AVISOS COMERCIALES

Pág.

N° 100044183 - Atlas Emprendimientos Inmobiliarios Sociedad Anónima - Inscripción de Directorio	6894
N° 100044182 - O.I.EL S.R.L. - Inscripción de Reconducción	6894
N° 100044180 - Olimar S.R.L. - Modificación del Contrato Social	6894
N° 100044174 - Sensaciones S.R.L. - Designación de Gerente	6895

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100044179 - Club Sportivo Embarcación - Extraordinaria, para el día 31/10/14	6896
N° 100044164 - Centro de Residentes Chilenos en Salta - CERECHISA, para el día 31/10/14	6896

AVISOS GENERALES

N° 100044175 - Partido Frente Plural, Convocatoria a Asamblea Provincial, para el día 17/10/14	6896
N° 400005413 - Tribunal Electoral de la Provincia de Salta - Agrupaciones Municipales para su Reconocimiento: Movimiento Comunitario Pluricultural - Municipio Iruya, y otras	6897
N° 100044098 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines - Resolución N° 099/14 - Cronograma de Elecciones 2.015/2017	6897

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100044192 - Del día 10/10/14	6899
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400005436 - Del día 10/10/14	6899
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 7 de Octubre de 2014

DECRETO N° 2997

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 20031-220635/2014

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director General Aviación Civil Salta gestiona la correspondiente autorización para la comisión oficial al exterior; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión se realiza a fin de que el Administrador General de la Dirección General de Aviación Civil, señor Mario Rodrigo Salim, realice gestiones ante las empresas Honeywell y Standard Aero, relacionadas con la aeronave sanitaria Learjet 45XR LV-BXD;

Que tomó intervención el Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación;

Por ello, con encuadre en los Decretos Nros. 4955/08, 4308/10 y 418/14,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial que realizará el Administrador General de la Dirección General de Aviación Civil, señor Mario Rodrigo Salim D.N.I. N° 21.701.893, hacia Margate, Florida, Augusta y Georgia, de los Estados Unidos de América, entre los días 11 y 18 de Octubre de 2014, por las razones expuestas en el considerando del presente, debiéndose liquidar los pasajes aéreos, viáticos de acuerdo a la legislación vigente, más gastos eventuales, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Ejercicio 2014.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2996 - 07/10/2014 - Expediente N° 341-205.751/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario de la Sra. Gloria Geraldine Apud, D.N.I. N° 33.492.492, a partir del 12 de septiembre de 2.014 y por el término de 5 (cinco) meses, en el Ministerio de Seguridad, en iguales condiciones que las previstas en el decreto de la designación original.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida del Ministerio de Seguridad- ejercicio vigente.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 2998 - 07/10/2014 - Expediente N° 44-6.720/13 y agregado

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Agente de la Policía de la Provincia de Salta Cruz Adolfo Walter Vilte Chocobar, Legajo Personal N° 19.085, en contra la Resolución N° 265/14 del Ministerio de Seguridad y atento los motivos expresados en el considerando del presente instrumento legal.-

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 2999 - 07/10/2014 - Expte. N° 33-267162/13 y agregados

Artículo 1° - Deniésgase por inadmisibilidad formal, el Recurso interpuesto por el Sr. José Alberto Gondra, D.N.I. N° 14.452.517 en contra de la Resolución N° 1144/14 de la Dirección de Vialidad de Salta, por los motivos expuestos precedentemente.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3000 - 07/10/2014 - Expediente N° 44-19.625/14

Artículo 1° - Recházase el reclamo interpuesto por el Sub Comisario de la Policía de la Provincia de Salta Walter Joaquín Ramírez, D.N.I N° 20.609.607, Legajo Personal N° 10.781, en contra de la calificación otorgada por la Junta de Calificaciones III del Año 2.013, en mérito a los argumentos expresados en el considerando precedente.-

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3001 - 07/10/2014 - Expediente N° 0110022-512888/2014-0.

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la Sra. Cruz, Daniela Gimena, D.N.I. N° 33.762.236, en la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servi-

cios Públicos, a partir del 23 de setiembre del 2014 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 1093 de fecha 22 de abril del 2014.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Rentas - Ejercicio 2014.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3002 - 07/10/2014 - Expte. n° 1387/11 - código 220

Artículo 1° - Danse por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resolución Ministerial n° 703/11, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Art. 2° - A partir del día siguiente de la notificación del presente, aplicase la sanción de cesantía al doctor Mario Ricardo Junco, D.N.I. n° 11.538.561, ginecólogo de planta permanente, dependiente de la Coordinación General Primer Nivel de Atención Area Capital, de conformidad con las disposiciones del artículo 16, inciso f) de la Ley n° 6903 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, vigente al momento de los hechos.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Villa Nougés - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 3003 - 07/10/2014 - Expediente n° 169.317/14 - código 326.

Artículo 1° - A partir del 29 de setiembre del 2014 y por el término de cinco (5) meses, prorrógase la designación temporaria del señor Sergio Ricardo Artaza, D.N.I. n° 23.679.384, prorrogada por decreto n° 1420/14, en la Secretaría de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos, con una remuneración equivalente al agrupamiento A, subgrupo 1, Función Jerárquica VI.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada en la cuenta n° 411200-Personal Temporario, de la Unidad de Costo 531008000100- Secretaría de Asistencia Crítica, del Ejercicio vigente.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Cansino - Simón Padrós

RESOLUCION

O.P. N° 100044163

R. s/c N° 100005225

Dirección General de Rentas

Salta, 07 de Octubre de 2.014

RESOLUCION GENERAL N° 22/2.014

VISTO:

La Ley N° 7.837; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada ley, se exime del pago del Impuesto a las Actividades Económicas a las personas que se encuentran inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;

Que asimismo, se faculta a la Dirección General de Rentas a establecer los procedimientos necesarios a fin de efectuar la condonación de la deuda generada a los efectores sociales inscriptos en el Impuesto a partir del 1° de Octubre de 2.010 y hasta la fecha de promulgación de la Ley;

Que para ello, el contribuyente debe solicitar a la Dirección General de Rentas la condonación de la deuda, en un plazo de sesenta días contados desde la publicación de la Ley;

Que en consecuencia, corresponde a esta Dirección General de Rentas establecer los procedimientos antedichos;

Por ello, y en virtud de la facultad conferida en el artículo 2° de la Ley N° 7.837;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Las personas que se encuentren inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, deberán inscribirse en la Dirección General de Rentas, debiendo adjuntar la documentación exigida por la normativa vigente, y la constancia o documento similar que acredite su condición de efector social.

Artículo 2°.- Aquellos efectores sociales que ya se encontraren inscriptos ante la Dirección General de Rentas, y a cuyo respecto se hubiere devengado deuda en el Impuesto a las Actividades Económicas a partir del 1° de Octubre de 2.010 y hasta la fecha de promulgación de la Ley N° 7.837, deberán solicitar mediante nota, hasta el día 19 de Noviembre de 2.014, la condonación de dicha deuda.

Artículo 3°.- Los sujetos comprendidos en el artículo 1° de la presente Resolución deberán tramitar anualmente su constancia de exención, con una solicitud en el Subprograma Recaudación de esta Dirección General, acompañando el certificado o constancia que acredite su condición de efector social. La emisión de dicha constancia se efectuará a través de la página web del Organismo (www.dgrsalta.gov.ar), de conformidad al modelo que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

Dicha exención rige de pleno derecho en beneficio de tales sujetos, conforme lo dispuesto por el artículo 108° del Código Fiscal.

Artículo 4°.- Los contribuyentes, no obstante encontrarse exentos, deberán cumplimentar con la presentación de sus declaraciones juradas mensuales, declarando sus bases imponibles del Impuesto a las Actividades Económicas, bajo apercibimiento de instruir sumario por incumplimiento de sus deberes formales.

Artículo 5° - La presente Resolución entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial

Artículo 6°.- Notificar, Publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

CPN Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR - Salta

VERANEXO

Sin Cargo

e) 14/10/2014

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 300000215

F. v/c N° 0003-0055

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaria de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 244/14

Objeto: Adquisición de Chapas.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

Expediente: 0040234-158.388/2014-0.

Destino: Ministerio de Derechos Humanos

Fecha de Apertura: 21/10/2014 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos con 001100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/n° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 300000216

F. v/c N° 0003-0056

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaria de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 245/14

Objeto: Adquisición de Frazadas y Colchones.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

Expediente: 0040234-68.104/2014-0.

Destino: Ministerio de Derechos.

Fecha de Apertura: 21/10/2014 Horas: 11:30

Precio del Pliego \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/n° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044190 F. v/c N° 0002-04500

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Licitación Pública N° 56/2014

Objeto: Contratación de Servicio de Distribución de Notificaciones Especiales por Deuda de Usuarios Incobrables.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 6.612/14

Destino: Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 29/10/2014 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 29/10/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos) IVA incluido.

Monto Estimado: \$ 320.617,50 (Pesos trescientos veinte mil seiscientos diecisiete con 50/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Nor-

te N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044189 F. v/c N° 0002-04499

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 242/14

Objeto: Adquisición de Motos.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140341-195.432/2014-0.

Destino: Ministerio de Seguridad.

Fecha de Apertura: 29/10/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0940841641-1 del organismo originante.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/n° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044188 F. v/c N° 0002-04498

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 241/14**

Objeto: Adquisición de Monturas.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.****Expediente: 0140044-25.375/2014-0.**

Destino: Policía de la Provincia.

Fecha de Apertura: 29/10/2014 - Horas 10:00

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas s/n° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372-4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044187 F. N° 0001-59631

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 40.826-SG-2014****Resolución N° 481/2014****Licitación Pública N° 62/14**

Llámase a Licitación Pública N° 62/14, convocada para la: "Adquisición de Pintura y Rodillo para Pileta de Natación del Balneario Carlos Xamena"

Presupuesto Oficial: \$ 135.390.00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Trescientos Noventa con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 135,50 (Pesos Ciento Treinta y Cinco con 50/100)

Venta de Pliegos: A partir 14/10/14 en Tesorería Municipal. Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 22 de Octubre del año 2.014 - Horas: 12:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240. 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 14 de Octubre del año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044186 F. N° 0001-59630

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 51.859-SG-2014****Resolución N° 483/2014****Licitación Pública N° 61/14**

Llámase a Licitación Pública N° 61/14, convocada para la: "Adquisición de Medallas Recordatorias para Empleados Municipales que Cumplen 25 Años de Servicios"

Presupuesto Oficial: \$ 94.080,00 (Pesos Noventa y Cuatro Mil Ochenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 95.00 (Pesos Noventa y Cinco con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 14/10/14 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 22 de Octubre del año 2.014 - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 14 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044185 F. v/c N° 0002-04497

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 243/14

Objeto: Adquisición de Equipamiento.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud
Pública.**

Expediente: 0100321-93.621/2014-0.

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 30/10/2014 Horas 10:00

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos
con 00/100) depositados en la cuenta de Banco
Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud
Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra
Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-
trataciones" o personalmente en la Secretaría de Proce-
dimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico
Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral.
de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta
sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secre-
taría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cí-
vico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/N° - 3° Block -
Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gober-
nación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044170

F. N° 0001-59616

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

**Expedientes N° 43.100-SG-2013, 19.812-SG-2014
y 15.428-SG-2014**

Resolución N° 453/2014

Licitación Pública N° 59/14

Llábase a Licitación Pública N° 59/14, convoca-
da para la: "Adquisición de Artículos de Librería
destinados a la Dirección General de Rentas, Direc-
ción General de Mantenimiento y Servicios Gene-
rales y a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servi-
cios Públicos"

Presupuesto Oficial: \$ 92.789.52 (Pesos Noventa
y Dos Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 52/100).

Precio del Pliego: \$ 92,80 (Pesos Noventa y Dos
con 80/100)

Venta de Pliegos: A partir 14/10/14 en Tesorería
Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a
13:30 hs.

Fecha de Apertura: 30 de Octubre del año 2.014 -
Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 14 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044148

F. N° 0001-59596

Cámara de Senadores Provincia de Salta

Licitación Pública N° 01/2014

**Cámara de Senadores de la Provincia
de Salta**

Objeto: contratación de cobertura de Seguro de Riesgos de Trabajo y Seguro Colectivo de Vida Obligatorio para todo el personal dependiente.

Garantía de la oferta exigida: 1% sobre el valor de la oferta.

Fecha y lugar de la apertura: 29/10/2014, 10:00 horas, Cámara de Senadores de la Provincia de Salta, calle Caseros n° 519, 2° piso (ex Caja de Jubilaciones de la Provincia).

Fecha de inicio del contrato: 01/12/2014.

Valor del pliego: sin costo.

Lugar de adquisición del pliego: Caseros n° 519, 2° piso, oficina de Compras y Patrimonio.

C.P.N. Gladys Eber Belguich
Coord. Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Imp. \$ 160,00 e) 10 y 14/10/2014

O.P. N° 100044010 F. N° 0001-59454

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública N° 33/14

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de Campo Santo, Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 33/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/11/2014 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y

Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/11/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 800,00 e) 03 al 17/10/2014

O.P. N° 100044009 F. N° 0001-59454

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública N° 34/14

Objeto: "Playón Deportivo en la Escuela N° 4097 - Cacique Cambai" de la localidad de Tartagal, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 34/14

Presupuesto Oficial: \$ 898.938,34.-

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/11/2014 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Valor del pliego: \$ 900.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/11/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 03 al 17/10/2014

Valor del pliego: \$ 1.200.-

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 03/11/2014.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 03 al 17/10/2014

O.P. N° 100044008

F. N° 0001-59454

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a licitación Pública N° 35/14

Objeto: "Playón Deportivo" en la localidad de El Tala, Departamento La Candelaria, Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 35/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.199.466,50.-

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de Apertura: 04 de Noviembre de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

Plazo de entrega: Hasta el día 04/11/2014 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

O.P. N° 100043959

F. N° 0001-59404

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 38/14

Objeto: "Ampliación y Refacción Integral en la EET N° 3127 - Justo Pastor Santa Cruz", ubicada en la localidad de Cnel. Juan Solá, Estación Morillo, Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 38/14

Presupuesto Oficial: \$ 11.982.036,64

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 07/11/14 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públi-

cas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 5.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/10/14 hasta las 13:00 hs del 06/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 02 al 16/10/2014

cas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.400,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/10/14 hasta las 13:00 hs del 06/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 02 al 16/10/2014

O.P. N° 100043958

F. N° 0001-59403

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 37/14

Objeto: "Construcción de Edificio para Jardín Maternal N° 4720 - Centro de Desarrollo Eva Perón" ubicada en Rosario de la Frontera, Departamento Rosario de la Frontera de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 37/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.434.099,14

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 07/11/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públi-

O.P. N° 100043957

F. N° 0001-59402

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 36/14

Objeto: "Construcción de Edificio para Jardín Maternal N° 4769 - Centro de Cuidados Infantiles" ubicada en Las Lajitas, Departamento Anta de la Provincia.

Licitación Pública N° 36/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.778.277,82

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 07/11/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaria de Obras Públi-

cas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.700,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/10/14 hasta las 13:00 hs del 06/11/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 02 al 16/10/2014

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 400005430

F. N° 0004-03800

Poder Judicial de Salta

Concurso de Precios 13/14 Expte. ADM 2430/14

**Adquisición de Una Fotocopiadora
para la Escuela de la Magistratura**

El Poder Judicial de Salta, llama a Concurso de Precios para el día 30/10/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de una fotocopiadora para la Escuela de la Magistratura.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración Área de Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web:
www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044184

F. N° 0001-59628

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Dirección de Contrataciones

(Expte. 48.897/SG/14)

Concurso de Precios N° 46/14

Llámase a Concurso de Precios N° 46/14, Art. 09 de la Ley 6838, convocada para la Obra: "Adquisición de Concreto Asfáltico en Caliente para Repavimentación en Avda. Ex Combatiente de Malvinas - Barrios de la Zona Sur de la Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 6.135.480,00 (Pesos: Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 6.136,00 (Pesos: Seis Mil Ciento Treinta y Seis con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir del 14/10/14 en Tesorería Municipal.

Fecha de Apertura: 22 de Octubre de 2.014 - Horas: 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones sito en el Centro Cívico Municipal - Avda. Paraguay N° 1240.

Consulta del Pliego: A partir del 14/10/14 en la Dirección de Contrataciones sito en Centro Cívico Municipal - Avda. Paraguay N° 1240.

Arq. Rizzotti, Marcos Andrés
Director de Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044177

F. N° 0001-59622

Instituto Provincial de Salud de Salta

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta

Objetivo: Adquisición de Veinte (20) Lectores de Código GTIN.

Procedimiento: **Concurso de Precios N° 06/14.**

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 70.000,00 (Pesos setenta mil).

Expediente: 74-25.080/2014-0

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta Sala de Reuniones - España N° 782, Planta Baja - Salta Capital.

Fecha de Apertura: 29/10/14.

Hora de Apertura: 11:00 hs.

Sistema: Sobre Único

Valor del Pliego: \$ 70 (Pesos setenta).

Mónica Silvia Santamaría
Responsable Compras y Suministros
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044171

F. N° 0001-59617

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expediente N° 6320-SV-2014

Resolución N° 454/2014

Concurso de Precios N° 45/14

Llámase a Concurso de Precios N° 45/14, convocada para la: "Adquisición de Maquinas, Herramientas y Elementos de Protección Personal para la División Señalización y Semáforos de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial".

Presupuesto Oficial: \$ 55.177.89 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete con 89/100).

Precio del Pliego: \$ 55,15 (Pesos Cincuenta y Cinco con 15/100)

Venta de Pliegos: A partir 14/10/14 en Tesorería Municipal. Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 22 de Octubre del año 2.014 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 14 de Octubre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044169

F. N° 0001-59612

Gobierno de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Expediente N° 0110033-263.937/2013-1

Ubicación: Predio Dirección de Vialidad de Salta - Intersección Circunvalación Sureste y Ruta Provincial N° 26 - Dpto. Capital.

Obra: Nuevo Pozo de Bombeo y Obras Complementarias en Predio de la Dirección de Vialidad de Salta.

Precio del Pliego: \$ 1.500.

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00).

Apertura: 30 de Octubre de 2014 - Horas 09,00.

Plazo de Obra: Ciento Veinte (120) días corridos.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero - Contable, desde el 10/10 hasta el 29/10/14 de 08,00 a 13,30 hs. - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Ing. Gustavo D. Tejerina

Ing. Jefe

Dirección Vialidad de Salta

A Cargo Despacho

Imp. \$ 80,00

e) 14/10/2014

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100044191

F. N° 0001-59633

República Argentina

Gendarmería Nacional

**Jefatura de Agrupación VII "Salta",
Escuadrón 20 "Orán"**

Resolución N° 22238/2014

**Contratación Directa 06/2014 "Adquisición
de Artículos del Hogar":**

Artículo 2°.- Conforme lo recomendado por el Titular de la Unidad Operativa de Compras del Escuadrón 20 "Orán" de la Fuerza, adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 06/2014, por la suma total de Pesos Once Mil Setecientos con 00/100 (\$ 11.700,00) a la firma comercial: "Hermandades Velázquez S.R.L.", en los renglones N° 1, 2, y 3; por resultar sus

ofertas de precios aceptables y convenientes, ajustadas en un todo a lo solicitado en el "Pliego de Bases y Condiciones Particulares" y satisfacer técnicamente.

Carlos Rafael Contrera
Comandante Principal
Jefe de Escuadrón 20 "Orán"

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100044168 F. N° 0001-59611

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 224 - Art. 13 Inc "H"

Adquisición: "Toner para Servicios Varios"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 224 Art. 13 Inc. "H", con destino al Centro de Proceso Informático del Hospital San Bernardo.

La apertura de la misma se realizó el día 26/09/2014 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Tecnograf S.A."

Renglones: 5.

Importe Total: \$ 1.800,00.

2° Llamado

"Germán Toner y/o Agüero Germán"

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 6.-

Importe Total: \$ 18.800,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044167 F. N° 0001-59611

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N°195 Art 13 Inc "H"

Adquisición: "Ambos Descartables y Cateter Epidural"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 195 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Farmacia Central para Quirófano Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 02/09/2014 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Disnett y/o Celina G. Bravo"

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 6.725,00.-

"Distriavel y/o Rubén Velarde"

Renglones: 2.

Importe Total: \$ 4.590,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044166 F. N° 0001-59611

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 194 Art 13 Inc "H"

Adquisición: "Filtros Bacterianos para Respiradores"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 194 Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Terapia Intensiva del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 01/09/2014 a hs. 11:00 con el siguiente detalle:

"Insumos Biomédicos S.A."

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 24.150,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100044162 F. N° 0001-59607

Ref. Expte. N° 0050034-10979/09

Cecilia T. Ruiz Vda. de Luna, L.C. N° 0.669.607, co-propietario del inmueble Catastro N° 495 del Dpto.

Anta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigación de 5,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 2,625 lts./seg., aguas a derivar del Río Juramento, Toma Consorcio El Tunal conducido por acequia - Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.- Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 14 al 20/10/2014

O.P. N° 100044070 F. N° 0001-59518

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Expte. N° 0090034-79.840/14

Consorcio Club de Campo Santa María de La Aguada, Titular registral del inmueble Catastro N° 140261 del Dpto. Capital, gestiona la concesión de agua pública a captar del Río Potrero Grande, para abastecimiento de una población de 900 personas, con un caudal de 225m³/h, y 30 has para irrigar espacios verdes con una dotación 15,75 lts/seg destinado a espacios verdes y recreativos con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. a), 51, 65, 66, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha obra de captación.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 07 al 14/10/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100043879 F. N° 0001-59319

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, se ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de Hierro denominada "Don Guillermo I", Expte. N° 22.098 del juzgado a su cargo de propiedad de Castaños Roque Norberto Javier.- El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas Y= 3618002.83 y X= 7270537.25. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 665 Has 4987.48 m², y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y=3615800.00 X=7270928.96
2.- Y=3616246.75 X=7270215.91

3.- Y=3617532.13 X=7271000.00
4.- Y=3617818.33 X=7271000.00
5.- Y=3617949.02 X=7270785.76
6.- Y=3618300.00 X=7270999.86
7.- Y=3618300.00 X=7268039.38
8.- Y=3615800.00 X=7268039.38

La presente mina se encuentra en el Dpto. General Güemes y las tierras son de propiedad privada. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 29/09, 06 y 14/10/2014

O.P. N° 100043892 F. N° 0001-59338

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas en lo Comercial de Registro de la Pvcia. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 89 y 84 del C. de Minería,

que Galaxy Lithium (Sal de Vida) S.A.: ha solicitado la petición de mensura de la mina "Catal Norte" -Expte. N° 21.190 de diseminado de borato, litio y potasio, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar Salar del Hombre Muerto.- la que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94.

	Y	X
1.	3399180.54	7204615.35
2.	3400872.08	7204579.63
3.	3400872.08	7199291.00
4.	3397027.90	7199291.00
5.	3395592.24	7199391.56
6.	3393874.00	7199516.46
7.	3393874.00	7200036.00
8.	3397382.00	7200036.00
9.	3397382.00	7200822.00
10.	3398479.00	7200822.00
11.	3398479.00	7202265.00
12.	3399180.54	7202265.00

LL: Y - 3400834.00 X - 7200351.00

Superficie 1.500 Has. 3.211 mt2.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

Minas colindantes: - Gran Victoria Expte. n° 19.906; - Tabahm Expte. 19.931; - VG de Laudes Segunda Expte. n° 18.498 y Lita Expte. n° 17.583. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria (I.).

Imp. \$ 240,00 e) 30/09, 06 y 14/10/2014

O.P. N° 100043891 F. N° 0001-59337

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que Pepinnini S.A., en Expte. n° 22.074, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre polimetálico, en el Departamento Los Andes, Lugar Caípe, la mina se denominará Santa Inés VIII, y las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros, son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94.

Y	X
2579500.00	7265300.00
2590000.00	7265300.00

2590000.00 7262430.00
2579500.00 7262430.00

P.M.D.: Y - 2586000.00 X - 7265000.00

Superficie Has. 3.013 Has. 5.000 mt2.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. María Luján Genovese, Secretaria (I.).

Imp. \$ 240,00 e) 30/09, 06 y 14/10/2014

SENTENCIAS

O.P. N° 100044181 R. s/c N° 100005229

Tribunal de Juicio Sala I

Distrito Judicial Orán

I°) **CONDENAR** a Lucio Ismael Segovia Vargas (a) Tacashi", DNI N° 37.716.339, argentino, soltero jornalero, nacido en Orán (Pvcia de Salta) el 02 de Marzo de 1994, hijo de Silvia Segovia y de Silvia Castillo, domiciliado en Pje. Los Andes esquina Sarapura, B° 200 años de Orán (Salta) con Planilla Prontuarial N° 48.330 Secc. R.H., a la pena de Cinco años de prisión efectiva y costas, por resultar coautor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el uso de Arma en Grado de Tentativa, agravado por la intervención de un menor de 18 años, en los términos de los artículos 166 inc 2°, 1er supuesto, 12, 19, 29 inc. 3°, 40, 41, 41 quater, 42 y 45 del C.P.

II°) **Absolver** a Lucio Ismael Segovia Vargas, de las demás condiciones personales obrantes en autos por el delito de Amenazas con arma por el que venía inculcado, en virtud a lo dispuesto por el art. 4° del C.P.P. "in dubio pro reo".

III°) **Declarar Penalmente Responsable** a Luis Adolfo Pizarro (a) "Negro", D.N.I. N° 38.344.372, argentino, soltero, desocupado, nacido en Salta el 11 de Febrero de 1995, hijo de Roberto Pizarro y de Leticia Gómez, domiciliado en Manzana 3, Casa 22 en calle Nazario Sarapura del B° 200 años (Orán - Salta), como coautor del delito de Robo Calificado por el uso de Arma en Grado de Tentativa, y una vez firme remitir copia de la sentencia al Sr. Juez de Menores.

Se remite la presente para su toma de razón. Dra. Analía Graciela Briones, Secretaria, Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo e) 14/10/2014

O.P. N° 100044178

R. s/c N° 100005228

Tribunal de Juicio Sala I**Distrito Judicial Orán**

CONDENO a Augusto Joaquín Mauricio Agüero, DNI n° 37.662.309, argentino, soltero, nacido el 06/08/1993 en Libertador General San Martín (Jujuy), con domicilio en calle Independencia n° 352 del Barrio Justo Juez de la Localidad de Pichanal (Salta), hijo de Elizabeth Lastenia Agüero, Prontuario n° 47.370 Secc. R.H., a la pena de Cinco Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar coautor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma, en los términos de los artículos 166 Inc. 2do., 1er. modo de comisión, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Se remite la presente para su toma de razón. Dra. Analía Graciela Briones, Secretaria, Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044176

R. s/c N° 100005227

Tribunal de Juicio Sala IV

FALLA: I).- Declarar la Inconstitucionalidad... II).- Condenar a Antonio Ariel Escalada, DNI N° 23.319.528 - Prontuario 77.209 Secc. R. P., argentino nacido en Salta Capital el día 23/10/1973, hijo de Juan Antonio Macedo (f) y de Andrea Donata Escalada (f), con instrucción secundaria incompleta, chofer, con domicilio en calle Zuviría N° 790 B° Constitución de esta ciudad y de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la Pena de Diez Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por el Vínculo en perjuicio de Shirley Ayelen Albring, en los términos de los (Arts. 119 tercer párrafo y cuarto párrafo letra "b" del C.P.), ordenando que el mismo continúe alojado en la Unidad Carcelaria N° I. III).- Mantener la Exclusión... - IV).- Disponer... V).- Ordenar... VI).- Cópiese... Fdo.: Dr. Roberto Faustino Lezcano, Juez Unipersonal del Tribunal de Juicio Sala IV. Ante mí: Dr. César Alejandro Cuello, Secretario.

Cumple la Pena Impuesta: el día Dieciséis de Julio del Año Dos Mil Veintitrés (16/07/2023). Dra. Norma Beatriz Vera, Presidente Tribunal de Juicio Sala IV. Dr. C. Alejandro Cuello, Secretario.

Sin Cargo

e) 14/10/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 600000775

F. N° 0006-01324

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Cardozo, Ismael; Bombelli Amelia Luisa - s/Sucesorio", Expte. N° 424.524/2013, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC). Salta, 11 de Setiembre de 2.014. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 600000774

F. N° 0006-01323

La Dra. Guadalupe Valdes Ortiz, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Galvez, en autos caratulados: "Massafra, Vicente Alberto por Sucesorio", Expte. N° 474.369/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 07 de Octubre de 2.014. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 400005435

F. N° 0004-03805

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González, Secretaria de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en los autos caratulados: "Sucesorio De la Rosa, Martín Américo" Expte. N° 586/13, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días (30) de

la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese edictos durante tres días (3) en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 400005434 F. N° 0004-03804

La Dra. Hebe A. Samsón, Juez Civil y Comercial de 1° Instancia 1° Nominación, con Secretaría a Cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Mamaní, Carmen Otilia s/Sucesorio" Expte. N° 222.896/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 07 de Octubre de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 400005432 F. N° 0004-03802

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, del Distrito Centro Cafayate, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Zuleta, Francisco Indalecio; Vargas, Ramona s/Sucesorio" - Expte. EXC. N° 440/14, Citar, por edictos, que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno" (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea. Cafayate - Salta, 20 de Agosto de 2.014. Dra. Romina Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 400005431 F. N° 0004-03801

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán - Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Cisneros, Víctor - Corregidor, Nieves - Sucesorio" Expte. N° 481.832/14, Cita por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), con al menos 1 (un) día en diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Octubre de 2014. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 100044173 F. N° 0001-59619

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial Tartagal, Secretaria N° 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Juan Melgar - Delfina Villafuerte s/Sucesión - Expte. N° 22.636/13", a dispuesto, Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 25 de Junio de 2.014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 100044172 F. N° 0001-59618

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaria N° 1 de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados: "Abraham, Amelia - Sucesorio, Expte. N° 2.080/12", ha dispuesto, ordenar se cite por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos

o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Marzo de 2014. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 100044165 F. N° 0001-59610

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Lopez Domingo René Expte n° 23.280/14, cita y emplaza por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal (Salta), 01 de Octubre de 2014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 14 al 16/10/2014

O.P. N° 400005428 R. s/c N° 400000789

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Gorjon, Carlos Roberto s/Sucesorio" - Expte. N° 2- 475.021/14, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de Septiembre de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005427 R. s/c N° 400000788

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, con Secretaria

N° 2, en los autos caratulados "Sucesorio de Lobo Mario Ramón Antonio de Jesús" Expte. N° 2-468.389/14, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Octubre de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005425 F. N° 0004-03799

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación; Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos: "Pachao, Carlos Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 475.665/14; cita mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino. Salta, 02 de Octubre de 2.0.4. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. N° 400005424 F. N° 0004-03798

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Armeya, María Magdalena s/Sucesorio" Expte. N° 472.157/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 19 de Septiembre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 10 al 15/10/2014

O.P. Nº 400005423

F. Nº 0004-03797

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Sylvester, Marta Elena s/Sucesorio", Expte. Nº 474686/14, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art. 723 del Cód. Procesal C.C.). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Dolores, Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 10 al 15/10/2014

O.P. Nº 400005422

F. Nº 0004-03796

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Séptima Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos caratulados "Sucesorio de Torres Gabina - Molina Victoriano" Expte. Nº 156.468/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez. Salta, 10 de Septiembre de 2.014. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 10 al 15/10/2014

O.P. Nº 100044137

F. Nº 0001-59590

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaría de la Dra. Victoria Malvido, en los autos caratulados: "Farfan de Villagra, María y/o Farfán de Villagra, María Teofila; Villagra, Blanca Rosa s/Sucesorio" Expte. Nº EXP. 465.353/14, Cita y Emplaza a todos los que

se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 08 de Octubre de 2.014. Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 10 al 15/10/2014

O.P. Nº 400005420

F. Nº 0004-03795

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5º nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Fabián, Ángel Custodio s/Sucesorio - Expte. Nº 467.582/14" Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del Cod. Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Setiembre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. Nº 400005418

F. Nº 0004-03793

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortes, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Martínez, Alejo s/Sucesorio" Expte. Nº 11.162/01, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 02 de Octubre de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005417

F. N° 0004-03792

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación del distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Herrera Mercedes", Expte. N° 473.626/14, Cita por Edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Septiembre de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005416

F. N° 0004-03791

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos, "Vallejo, Plutarco; Chocobar Juana s/Sucesorio", Expte. N° 2C-18.761/98, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Salta, 21 de Agosto de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400005415

F. N° 0004-03790

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez Interina de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Araoz, Ramón Alberto" s/sucesorio Expte. N° 434.732/13, Resuelve: I.- Declarar abierto el juicio sucesorio de "Araoz, Ramón Alberto por Sucesorio". II.- Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Septiembre de 2.014. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044133

F. N° 0001-59580

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría firmante Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Pérez, Miguel Ángel; Mansilla, Myrtha Isabel s/ Sucesorio", Expte. N° 447.438/13, cita por edictos durante el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 16 de Septiembre de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044110

F. N° 0001-59562

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial de Orán, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados "Salto Domingo (Causante) - Sucesorio" Expte. N° 1.111/11, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Abril de 2.014. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044108

F. N° 0001-59560

Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Monje Raúl Osvaldo s/Sucesorio" - Expte. N° 471.323/14, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y un diario de circulación masiva, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 22 de Septiembre de 2014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044107

F. N° 0001-59557

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio: Murillo Miguel Andrés - Expte. N° 22.877/13", Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno". Tartagal, 1 de Octubre del Año 2.014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044106

F. N° 0001-59553

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Maidana Osvaldo Ramón; Arancibia Rosalía Ilda s/Sucesorio"; Expte. N° 483.767/14", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 02 de Octubre de 2014. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100044122

F. N° 0001-59567

El Doctor José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Plaza, Néstor Daniel; Plaza, Gustavo Raúl; Plaza, Edgardo Antonio vs Ocampo, Petrona y/u Ocampo, Pascuala y/o sus herederos; Vásquez de Plaza, Isabel y/o sus herederos y/o Pers. Resp. - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte N° 441.884/13, Cita a los herederos de los fallecidos Petrona Ocampo, Pascuala Ocampo y Antonia Isabel Vásquez de Plaza para que dentro del término de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 22 de Julio de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 09 al 14/10/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400005419

F. N° 0004-03794

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Tamer Juana Rosa vs. Pastrana Candido s/Acción Confesoria - Daños y Perjuicios - Expte. N° 439.448/13" Cita al Sr. Candido Pastrana DNI 7.220.931 y/o Sus Herederos a comparecer a Juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario el Tribuno, para que en el término de 5 días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos

bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 01 de Octubre de 2014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 400004861 F. N° 0004-03380

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2° Nominación, Distrito Judicial del Sur, Dr. Carlos A. Graciano, con domicilio en Avda. Mitre esquina Juana Azurduy, San José de Metán; cita y emplaza a Mercedes Jesus Guerra o Jesus Mercedes Guerra, para que en el plazo de veinte (20) días desde la última publicación comparezca a estar a derecho y tome participación en estos autos caratulados: "Padilla, Manuel Laureano s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 36.837/13, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva, una vez por mes, durante seis meses (Art. 25 Ley 14.394). Dr. Carlos A. Graciano (Juez). San José de Metán, 05 de Mayo de 2014. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 420,00 e) 11/06, 11/07, 11/08, 11/09, 14/10 y 11/11/2014

O.P. N° 100044123 F. N° 0001-59568

La Dra. Lis Valdecantos Bernal - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 13, de la Provincia de Jujuy, hace saber a Alberto Sergio Videla, D.N.I. N° 11.414.381, y Lidia Isabel Monteros, D.N.I. N° 13.701.189 que en el Expte. N° B-221.424/09 Caratulado: "Prepara Vía Ejecutiva: Mussa Charbin, Víctor c/Videla, Alberto Sergio y Otros", se ha dictado la providencia que se transcribe a continuación: "San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2014.- Atento las constancias de autos y lo manifestado a fs. 168, notifíquese por edictos a los demandados Alberto Sergio Videla y Lidia Isabel Monteros que en este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 13, de la ciudad de San Salvador de Jujuy se tramita la presente causa, en consecuencia y atento lo informado por la actuaria a fs. 50 y lo dispuesto a fs. 132 de autos, hágase efectivo el apercibimiento decretado oportunamente en contra de Alberto Sergio Videla, D.N.I. N° 11.414.381 y Lidia Isabel Monteros, D.N.I.

N° 13.701.189, teniéndose por expedita la Vía Ejecutiva y librese mandamiento de pago, ejecución y embargo en su contra por la suma de Pesos Once Mil Ocho-cientos Sesenta y Siete (\$ 11.877,00) en concepto de Capital, con más la de Pesos Tres Mil Quinientos Sesenta y Tres con Diez Ctsv. (\$ 3.563,10) presupuestada para acrecidas y costas del presente juicio. En defecto de pago, conviértase en Definitivo el embargo preventivo trabado sobre el automotor individualizado como: Dominio HVH 920 siempre y cuando sea de propiedad de Lidia Isabel Monteros, D.N.I. N° 13.701.189. Asimismo, cítalos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del término de Cinco Días con más Dos Días en caso de que el lugar de residencia sea la Provincia de Salta, posteriores a la última publicación de edictos, en este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 13, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y nombrarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial).- Asimismo, córrase traslado del pedido de intereses por igual plazo que el antes expresado, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Hágase saber a los demandados, que las copias para Traslado se encuentran a su disposición en Secretaría del Juzgado, siendo los días de notificación Martes y Jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado.- Por el mismo término intimase a constituir domicilio legal dentro del radio de los Tres Km del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 52 del Ítem. A tal fin publíquense edictos en un diario local y en otro de amplia circulación en la Provincia de Salta y boletín oficial Tres Veces en Cinco Días, bajo responsabilidad de parte.- Se hace saber que la confección de la diligencia dispuesta precedentemente se encuentra a cargo de la parte interesada a tenor del cumplimiento de deber de colaboración (arts. 50 y 72 del CPC), quien deberá acompañar la misma para su confronte y firma por la actuaria.- Notifíquese por cédula.- Fdo. Dra. Lis Valdecantos Bernal - Juez - Ante Mí: Dra. Luisa Carmen Burzmiński - Secretaria Habilitada.

Publíquese por Edictos en un diario local y en otro de amplia circulación en la Provincia de Salta y Boletín Oficial Tres Veces en Cinco Días. San Salvador de Jujuy, 7 de Julio de 2014. Dra. Luisa Carmen Burzmiński, Prosecretaria.

Imp. \$ 534,00 e) 09, 14 y 16/10/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 400005433

F. N° 0004-03803

Confituras El Salteñito S.R.L.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce se reúnen la Señorita Marta Alicia Reynoso Robert, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera. Nacida el 01 de Marzo de 1970, de 44 años, DNI 21.310.520, CUIT 27-21.310.520-0, con domicilio en pasaje Los Labradores 1835 Salta, y la Señora Mónica Liliana Morales, argentina, mayor de edad, comerciante, divorciada, nacida el 27 de octubre de 1969, 44 años, DNI 21.437.597, CUIL 23-21.437.597-4, con domicilio en calle Juan E. Marocco 2014, Barrio El Periodista Salta, quienes convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas:

Primera: la sociedad se denomina "Confituras El Salteñito", teniendo su domicilio y sede social en calle Caseros 405 de la Ciudad de Salta provincia del mismo nombre, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en el interior del país y en el extranjero.

Segunda - Duración: Tendrá una duración de treinta (30) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del presente Contrato.

Tercera - Objeto. La sociedad tendrá como objeto social la elaboración y ventas de sus productos o de terceros de todo tipo de confituras, dulces, alfajores, tortas, caramelos, postres y cualquier otro producto alimentario de repostería y de ventas de artesanía sean de origen regional, nacional o internacional. Para la realización del Objeto Social, la sociedad podrá efectuar, por cuenta, propia o asociada con terceros, a tal fin podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza Civil, comercial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el Objeto Social.

Cuarta - Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos: cuatrocientos mil (\$ 400.000.-) divididos en cuatro mil (4000) cuotas con valor de Pesos: cien (\$ 100) cada una.

Quinta - Suscripción del Capital Social: El capital social se suscribe totalmente en las siguientes cantidades: El Señorita Marta Alicia Reynoso Robert suscribe la cantidad de cuotas de tres mil novecientos noventa y ocho (3.998) y la Sra. Mónica Liliana Morales suscribe la cantidad de dos cuotas (02) integrando cada uno de ellos en este acto el total del capital suscripto conforme se acredita con la certificación contable que se incorpora al acta constitutiva.

Sexta - Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un (1) solo Socio - Gerente titular y uno (1) Suplente designado por los socios, pudiendo el último actuar en ausencia del Titular. Se designa Gerente Titular al socio Señorita Marta Alicia Reynoso Robert, DNI 21.310.520 y como Gerente Suplente a la Sra. Mónica Liliana Morales DNI 21.437.597, en estas condiciones tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la Sociedad y conducir sus negocios asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza: oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales fijando como garantía una suma de \$ 15.000 (Quince mil pesos).

Séptima: Ejercicio Económico Financiero: El ejercicio social cierra todos los treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año.

A esa fecha se realizará el Balance General en el que se pondrá a disposición de los socios juntamente con los demás estados contables con 15 (quince) días de anticipación a la fecha que se fije en consideración.

CERTIFICO que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10 de Octubre de 2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 188,00

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044161

F. N° 0001-59601

Melle SRL

1) Socios: Melleretzky Gustavo DNI N°: 16.128.906; CUIT N° 20-16.128.906-0, argentino, nacido el 17/12/62, profesión Ingeniero Civil con domici-

lio en calle Juramento N° 328 - Salta; Elpeza María Eugenia, DNI N°: 16.734.357; CUIT N° 27-16734357-6, profesora de Inglés, argentina, nacida 15/03/63, con domicilio en calle Juramento N° 328 Salta, ambos socios casados entre sí.

2) El contrato social fue suscripto el 23/06/2014;

3) Denominación: "Melle SRL";

4) Domicilio Social: Vicente López N° 828 - Salta Capital;

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción en general de todo tipo de obras, sean privadas o públicas, a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, propiedad horizontal y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. - Como actividad secundaria la administración y mantenimiento de edificios;

6) Duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción;

7) Capital Social: \$ 450,000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil);

8) Suscripción: 900 (novecientas) cuotas de \$ 500 (pesos quinientos) cada una integradas en su totalidad por los socios en los siguientes porcentajes Gustavo Melleretzky 85% del capital o sea 765 cuotas de \$ 500 c/u hacen un total de \$ 382.500; María Eugenia Elpeza 15% del capital o sea 135 cuotas de \$ 500 c/u hacen un total de \$ 67.500;

9) Integración: el capital es integrado 25% (veinticinco por ciento) en el acto y el saldo restante en un plazo de dos años;

9) Administración y Representación: La administración de la sociedad y la firma social estará a cargo de un gerente. El socio Gustavo Melleretzky quien se desempeñara como gerente con domicilio especial en calle Vicente López N° 828 de la ciudad de Salta; 10) Cierre de Ejercicio: Anualmente el 31 de Diciembre de cada año un gerente.

Expte. N° 30.813/14

A los 09 de Octubre de 2014, se Certifica que el presente se encuentra autorizado por el Sr. Juez Dr. Daniel Enrique Marchetti, a cargo del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, Secretaria. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 104,00

e) 14/10/2014

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100044071

F. N° 0001-59519

Diagnóstico Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establece el estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2014 a hs. 21,00 en el local de la institución, calle Mariano Boedo 62 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro Anexos del Ejercicio N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2014.

4.- Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio.

Dr. Alvaro Gómez Naar
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 07 al 14/10/2014

O.P. N° 100044053

F. N° 0001-59499

Alubia S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2014, a hs. 10:00, en el domicilio social sito en Finca Alubia, Ruta Provincial N° 45, Km. 14,3, Dpto. Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Información Com-

plementaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.

3. Remuneración del Directorio, considerándose como excedencias al máximo legal (art. 261 ley 19550), la función técnico ejecutiva cumplida y pagada, registrada como sueldo, conforme a lo establecido por asamblea anterior.

4. Distribución del resultado acumulado luego de deducir Impuesto a las Ganancias del ejercicio y Remuneración al Directorio.

5. Consideración del pago de anticipos al Directorio a cuenta de honorarios del ejercicio en curso.

6. Consideración de la gestión del Directorio.

Keith Bradbury
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 07 al 14/10/2014

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100044183 F. N° 0001-59627

Atlas Emprendimientos Inmobiliarios
Sociedad Anónima

Inscripción de Directorio

El Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, Dr. Daniel Enrique Marchetti, Atlas Emprendimientos Inmobiliarios SA s/Inscripción de Directorio, ha dispuesto la publicación del presente Edicto, a los fines de hacer saber que, de conformidad a lo resuelto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2012 se designa por el término de 3 ejercicios a los miembros del Directorio. Toman posesión de sus cargos en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2012, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Sebastián Bechir Haddad D.N.I. 23.749.114; Vicepresidente: Luis Salin Haddad L.E.N. 4.194.798; Directores Titulares: Juan Sebastián Bechir Haddad D.N.I. 23.749.114 y Luis Salin Haddad L.E.N.4.194.798; Directores Suplentes: Oscar Luciano Armando Saavedra D.N.I. 27.493.078, y Carlos Eduardo Noman D.N.I. 16.722.259. El domicilio especial de los directores se encuentra en calle Vicente López N° 477, 6° Piso, oficina "A", ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación

del presente Edicto. Secretaría, Salta, 10 de Octubre de 2014. Dra. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044182 F. N° 0001-59026

O.I.EL S.R.L.

Inscripción de Reconducción

El Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, Dr. Daniel Enrique Marchetti, en Expte. N° 31068/14 - O.I.EL S.R.L. s/Inscripción de Reconducción, ha dispuesto la publicación del presente Edicto, a los fines de hacer saber que, de conformidad a lo resuelto mediante Acta de Reunión de Socios N° 27 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprueba por unanimidad la prórroga de la sociedad O.I.EL S.R.L por el término de 99 años quedando redactado el artículo Dos del Contrato social de la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 99 (Noventa y Nueve) años, renovables, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 10 de Octubre de 2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 80,00 e) 14/10/2014

O.P. N° 100044180 F. N° 0001-59624

Olimar S.R.L.

Modificación del Contrato Social

En virtud del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social de fecha 11 de Julio de 2.014, los hoy socios de "Olimar S.R.L": Señorita María Laura Olivares, Documento Nacional de Identidad número 32.631.658, CUIT/L 27-32631658-5, argentina, soltera, de profesión abogada, de 27 años de edad, domiciliada en calle Salvador Maza número 31, Casa 7, Barrio San Carlos, de la ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, República Argentina, y los Señores Ángel Gastón Martínez, Documento Nacional de Identidad número 29.546.778, CUIT/L 23-29546778-9, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en calle Alberdi número 50 de la ciudad de General Güemes, Departamento de Gene-

ral Güemes, Provincia de Salta, República Argentina, y Jorge Ricardo Marcelino Benavides, Documento Nacional de Identidad número 16.734.634, CUIT/L 20-16734634-1, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Moreno, de 50 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en entre calles Los Abe tos y Las Rosas, Casa 27, Barrio Portal del Cerro de la ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, República Argentina han resuelto modificar: La cláusula Sexta del contrato constitutivo la que queda redactada de la siguiente forma:

Sexta: Administración y Representación: La Administración de la firma, estará a cargo de 1 (uno) o 2 (dos) Gerentes, sean socios o no, quienes actuando en forma conjunta tendrán a su cargo la representación legal de la Sociedad y durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad.- Los Gerentes tendrán amplias facultades para administrar la sociedad, pudiendo realizar en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, y realizar cuantos trámites sean necesarios para el mejor logro y cumplimiento del objeto social.- Les estará expresamente prohibido comprometer los bienes y el nombre de la firma social en garantías o negocios ajenas a la misma.- La disposición o constitución de derechos reales sobre los inmuebles y/o bienes registrables de propiedad de la sociedad, deben ser aprobadas en Asamblea por los socios en forma unánime.-

En garantía del debido desempeño del Cargo, la Gerencia depositará en la Caja de la sociedad, a la orden de ella, la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).-

A todos los efectos legales, los Gerentes designados constituirán domicilio especial en la Jurisdicción de la Provincia de Salta Capital.-

Y en ese mismo acto se aceptó la renuncia de la Señorita María Laura Olivares y del Señor Ángel Gastón

Martínez y designaron como Gerentes los socios Señorita María Laura Olivares y Señor Jorge Ricardo Marcelino Benavides, los cuales durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad y ejercerán la administración y representación de la sociedad en forma conjunta.-

Acto seguido Los Gerentes designados manifiestan que aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en calle General Güemes número 1.653 de la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, y realizan el requerido depósito de garantía.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 09/10/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 176,00

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044174

F. N° 0001-59620

Sensaciones S.R.L.

Designación de Gerente

Mediante acta de fecha 30 de noviembre de 2013 en reunión de socios de "Sensaciones S.R.L.2, se procedió a la venta de cuotas del Sr. Sebastián Mauro Erazú Figueredo DNI N° 33.970.562 - al Sr. José Francisco Arcuri DNI N° 33.253.701- con domicilio especial en calle Flavio García N° 1340 Villa Mitre de la ciudad de Salta, quien es designado Socio Gerente, cargo que acepta y que desempeñará por el término de tres años, desde la aceptación del cargo. La mencionada sociedad estará integrada por los Sres. José Francisco Arcuri DNI N° 33.253.701 - y el Sr. Jonatan Yamil Erazú DNI N° 33.244.305.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 09/10/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria (I.).

Imp. \$ 80,00

e) 14/10/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100044179

F. N° 0001-59623

Club Sportivo Embarcación - Embarcación - Salta
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La comisión directiva cita a los socios a la asamblea a realizarse el Día 31 de Octubre de 2014.- A Horas: 21,00.- En la Sede Social de la Institución, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura Acta Anterior

2º) Aprobación de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, Inventario de Bienes y Balance Períodos al 30/11/2011; al 30/11/2012 y al 30/11/2013

3º) Elección de Comisión Directiva

Nota: Transcurrido 30 minutos de hora fijada se realizara la reunión con los socios presentes.

Luis Rafael Velásquez
 Presidente
Dolores Paris
 Secretaria
José Luis Villarreal
 Asesor Institucional

Imp. \$ 40,00

e) 14/10/2014

O.P. N° 100044164

F. N° 0001-59608

Centro de Residentes Chilenos
en Salta - CERECHISA

ASAMBLEA GENERAL
DE SOCIOS ORDINARIA

Convocase a los señores socios para el día viernes 31 de octubre de 2014 a las 20,30 horas en la calle Santiago del Estero N° 965 - Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 socios para la firma del Acta.

2.- Consideración y Aprobación de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial desde el 01 de Diciembre de 2009 al 30 de Noviembre de 2010, del 01 de Diciembre de 2010 al 30 de Noviembre de 2011, del 01

de Diciembre de 2011 al 30 de Noviembre de 2012 y del 01 de Diciembre de 2012 al 30 de Noviembre de 2013.

3.- Informe del Órgano de Fiscalización.

4.- Renovación Total de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Claudia A. Vacca Fernández
 Secretaria
Genaro S. Galleguillos Fuentes
 Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 14/10/2014

AVISOS GENERALES

O.P. N° 100044175

R. s/c N° 100005226

Partido Frente Plural - Salta

Salta, 6 de Octubre de 2.014

VISTO:

El Estatuto del Partido Frente Plural, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por ley 7697 en su Artículo 1º. Es deber de "Todos los partidos políticos y frentes electorales procederán en forma obligatoria a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos provinciales: Gobernador y Vicegobernador; Senadores y Diputados; Intendentes y Concejales mediante elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias"

Que el Artículo 39º y sgts. del Estatuto del Partido Frente Plural La Mesa Ejecutiva convocará, en la fecha y lugar que fije oportunamente a la Asamblea General de afiliados, para debatir sobre la marcha del país y del partido además de "Autorizar Frentes electorales o Alianzas"

Por ello,

La Mesa Ejecutiva Provincial
del Partido Frente Plural

RESUELVE:

Artículo. 1.- Convocar a la Asamblea Provincial del partido Frente Plural para el día 17 de octubre a horas 14: 30 en el local de calle Balcarce 832 con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2°.- Aprobación balances del Frente Plural.

3°.- Aprobación de lo actuado durante el año 2013 (alianzas y campaña electoral).

4°.- Fijar la estrategia electoral del partido para las próximas elecciones Provinciales a realizarse el año 2015.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese y comuníquese a la Justicia Federal con competencia Electoral.

Matías Posadas
Presidente
Frente Plural
Esteban Carral
Secretario Gral.
Frente Plural

Sin Cargo

e) 14/10/2014

O.P. N° 400005413

R. s/c N° 400000785

Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Expte. N° 2.209/6

El Tribunal Electoral de la Provincia de Salta

Hace saber que se han presentado para su reconocimiento la siguientes Agrupaciones Municipales:

- "Movimiento Comunitario Pluricultural", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Iruya, cuya denominación fue adoptada a los 12 días del mes de agosto de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Lealtad, Fuerza y Unión", con ámbito de actuación territorial en el Municipio La Merced, cuya denominación fue adoptada a los 14 días del mes de agosto de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Lealtad Soberana", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Salta, cuya denominación fue adoptada a los 7 días del mes de septiembre de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Victoria Nuestra", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Santa Victoria Este, cuya denominación fue adoptada conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "El Progreso, La Fe y La Esperanza", con ámbito de actuación territorial en el Municipio Aguas Blancas,

cuya denominación fue adoptada a los 30 días del mes de agosto de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

- "Agrupación Popular Sanmartiniana (APS)", con ámbito de actuación territorial o en el Municipio Tartagal, cuya denominación fue adoptada a los 10 días del mes de abril de 2014, conforme surge del Acta de Fundación y Constitución de la mencionada Agrupación.

Dra. Teresa Ovejero Cornejo
Secretaria
Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 09 al 14/10/2014

O.P. N° 100044098

F. N° 0001-59543

Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines

Cronograma de Elecciones 2.015/2017

RESOLUCIÓN N° 099/14

(Acta 444 - 22/09/2014 - Aprob. 06/10/14)

VISTO:

La Convocatoria a elecciones del Directorio de esta Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta y lo establecido en el Reglamento electoral aprobado por Resolución N° 036/011 publicada en el Boletín Oficial N° 18.601 de fecha 02/06/11.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 19 del Capítulo IV de la Ley N° 6.574, de creación de la Caja de Previsión Social, corresponde hacer el llamado de Asamblea para la realización del acto eleccionario del día 01 del mes de diciembre del año 2014.

Que, la convocatoria a elecciones deberá publicarse por cinco (5) días hábiles, los días 08, 09, 10, 14, y 15 de Octubre de 2014, para dar cumplimiento con los plazos de publicación que deben ser con no menos de cuarenta y cinco (45) ni más de sesenta (60) días corridos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, efectuándose la publicación en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.

Que, la convocatoria deberá expresar: 1) Clase y números de cargos a elegir; 2) Plazos a cumplir; 3) Fe-

cha de las elecciones; 4) Lugar o lugares en donde se realizarán los comicios y 5) Sistema electoral aplicable: Habiéndose adoptado el sistema de lista completa de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Que, se encuentra vigente el nuevo Reglamento Eleccionario siendo necesario fijar el cronograma de elecciones del Directorio para el período 2015/2017.

Por ello,

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros
y Profesionales Afines**

RESUELVE

1).- Convocar a Elecciones de Autoridades para 01 de Diciembre del año 2014 en la sede de la Caja de Previsión Social, sita en calle General Güemes N° 529 de la Ciudad de Salta en el horario de 08:00 a 18:00 y en las Delegaciones del interior, con el objeto de cubrir los siguientes cargos: 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes del Directorio; 2 (dos) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

2).- Establecer como Sistema Electoral Aplicable el de lista completa de Directores y Comisión Fiscalizadora.

3).- Establecer que los Padrones Provisorios deben comprender a todos los afiliados que se encuentren al día con respecto al pago de las cuotas de aportes previsional básica y de planes de pago, considerándose como tal aquellas situaciones correspondientes a los afiliados que abonen sus cuotas hasta el mes de Junio de 2014, con vencimiento el 31 de Julio 2014 y a los comprendidos en el Art. 37 de la Ley N° 6.574.

4).- Informar que se Encuentran Excluidos como Electores los afiliados que se encuentren con eximición de aportes otorgado por la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines y aquellos que adeuden su cuota de afiliación previsional básica o de planes de pago con vencimiento el 31 de Julio de 2014.

5).- Informar que los padrones se exhibirán desde el 01/11/14 y hasta el 28/11/14. Las observaciones al Padrón Electoral se recibirán hasta las 20 horas del día 28/11/14. Las mismas deberán realizarse de con-

formidad a lo establecido en el art. 7 del Reglamento Electoral.

6).- Publicar la convocatoria y el cronograma de elecciones durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, los días 08, 09, 10, 14, y 15 de Octubre de 2014.

7).- Establecer como Fecha Tope para Presentación de Listas de Candidatos, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento Electoral, desde la publicación de la convocatoria y hasta las 20:00 hs del día Viernes 31 de Octubre de 2014.

8).- Informar que los Profesionales que Pretendan Concurrir a los Comicios como Candidatos, deberán registrar ante el Tribunal Electoral su lista de candidatos, quienes deberán reunir las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral (art. 18 y 19). Las listas presentarán conjuntamente con el pedido de oficialización la designación de su apoderado y los siguientes datos de sus candidatos: Nombre y Apellido completo, tipo y número de documento de identidad domicilio real y número de afiliación. Hasta las hs. 20 del día viernes 31 de Octubre de 2014.

Cada lista deberá, en cumplimiento con el art. 4 de la Ley 6.574, indicar por separado la nómina de candidatos titulares y la nómina de candidatos suplentes; debiendo en cada una de estas nóminas, por lo menos uno, pertenecer a la profesión afín no universitaria que sea mayoritaria Maestro Mayor de Obras y otro ser Jubilado.

9).- En Caso de Haber Más de Una Lista: El Directorio oficializará las listas que cumplan con los requisitos y se procederá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral vigente.

10).- En Caso de Haber Una Sola Lista: En caso de cumplir los requisitos - una sola lista, o de presentarse solamente una, se procederá a la proclamación de la misma mediante resolución del Tribunal Electoral en la Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto.

11).- Fijase como Fecha de la Asamblea Eleccionaria el día 01/12/14, a horas 19:00 en General Güemes N° 529, donde se efectuara el escrutinio de los votos y se proclamará a la lista ganadora.

12).- Publíquese como se ordena y por medio del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, del Colegio de Arquitectos

tos y del Colegio de Maestros Mayores de Obras y
Técnicos Relacionados con la Construcción en la
Provincia de Salta.

Ing. Civil José Alfredo Miguel
Presidente

Ing. Agron. Jorge E. Scardilli
Secretario

Imp. \$ 1.250,00

e) 08 al 15/10/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100044192

Saldo anual acumulado	\$ 685.679,50
Recaudación	
Boletín del día 10/10/14	\$ 8.504,00
Total recaudado a la fecha	\$ 694.183,50

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400005436

Saldo anual acumulado	\$ 145.184,00
Recaudación	
Boletín del día 10/10/14	\$ 1.768,00
Total recaudado a la fecha	\$ 146.952,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias,
Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto
Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos admi-
nistrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80,
quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema
“Valor al Cobro”, que a partir del 01/08/13 se recepcionará por Mesa de Entrada
los Exptes. hasta horas 13:00 hs. y se comunica la Disposición N° 167/13.

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676